



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 110 "MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL". Nueva York, 7 de octubre de 2013.

Señor Presidente:

Siendo la primera ocasión que mi delegación interviene, permítanos felicitarlo a usted y al resto de la Mesa por su elección. Hacemos nuestra la intervención realizada por la distinguida delegación de Irán, en nombre del MNOAL, y suscribimos la declaración de la CELAC.

La delegación de Cuba reitera su inquebrantable voluntad de luchar contra el terrorismo, así como su más profundo rechazo y condena a todos los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones por quien quiera, contra quien quiera, y donde quiera que se cometan; sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos casos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados.

Señor Presidente,

El enfrentamiento al terrorismo debe ser holístico, como se refleja a través de los cuatro pilares de la estrategia global de las Naciones Unidas, y comprender tanto el enfrentamiento directo y la prevención, como el desarrollo de acciones concretas dirigidas a erradicar las causas raigales que facilitan su promoción.

Siempre que se violen los principios legales y éticos refrendados en la Carta de las Naciones Unidas, los pueblos sean abandonados al saqueo y la miseria, o se promuevan mensajes xenófobos contra religiones y creencias de otros grupos, estamos fertilizando el terreno a las ideologías extremistas, debilitando la legitimidad de nuestra lucha y mancillando los valores de la cultura humanista de paz, pluralidad y tolerancia que todos nos comprometimos a defender.

La Comunidad Internacional no debe aceptar que bajo la bandera de una supuesta lucha contra el terrorismo, determinados Estados cometan actos de agresión, directa o indirectamente contra pueblos soberanos.

Nos oponemos a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, las violaciones flagrantes a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como torturas, secuestros, detenciones ilegales, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y el apoyo financiero o armado a grupos civiles con el objetivo de cambiar un régimen político determinado. Estas acciones deben cesar.

Cuba como Estado Parte en todas las convenciones internacionales en materia de terrorismo reafirma su compromiso a favor del fortalecimiento de la función central de las Naciones Unidas en la adopción de medidas y la elaboración de un marco jurídico amplio en la lucha contra el terrorismo internacional.

El desempeño de Cuba en la lucha contra el terrorismo ha sido ejemplar.

Reiteramos nuestro pleno respaldo a la adopción de una Convención General sobre Terrorismo Internacional, la cual permitiría llenar las lagunas legales existentes.

Favorecemos además la convocatoria de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para brindar una respuesta organizada al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Señor Presidente,

Cuba rechaza categóricamente la espuria e infundada decisión adoptada el pasado mes de julio por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, de incluir, una vez más, a mi país en una lista de supuestos Estados patrocinadores del terrorismo internacional.

Cuba posee un historial impecable de lucha contra el terrorismo y jamás se ha permitido, ni se permitirá, que en territorio cubano se realicen, planifiquen o financien actos terroristas contra cualquier Estado, incluido los Estados Unidos de América.

Señor Presidente,

Cinco héroes cubanos fueron injustamente prisioneros por proteger a los pueblos de Cuba y Estados Unidos del flagelo del terrorismo. Durante 15 años ellos han sido sometidos a torturas crueles y degradantes, y a pesar del amplio repudio internacional por esa condena cuatro de ellos aún permanecen en cárceles de este país.

Mientras esto sucede, el terrorista más connotado del Hemisferio Occidental, Luis Posada Carriles, continúa caminando libremente por ciudades como Miami y Nueva York, a pesar de haber estado implicado en actos terroristas como la voladura en pleno vuelo de un avión civil de Cubana de Aviación donde perecieron sus 73 pasajeros y tripulantes o en atentados con bombas contra instalaciones hoteleras en la Capital de Cuba. Es de conocimiento público que contra Cuba se han organizado durante más de 50 años centenares de actos terroristas, con un saldo de 3 478 muertos y 2 099 incapacitados, sin embargo esas familias esperan hoy, después de varias décadas de sufrimiento, dolor y pérdida, que se haga justicia.

Esperemos que un día la verdad pueda llegar al pueblo norteamericano, para que juzguen a los verdaderos terroristas y pongan en libertad a los hombres que luchaban por proteger al pueblo cubano y norteamericano, sin distinciones de ningún tipo, de estos actos violentos y criminales terroristas.

Muchas gracias.